

DECRETO EXENTO N° 0118/2022
MARIA ELENA, 14-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 14 de enero del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la contratación y pago al Proveedor **GUERRA, TAPIA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. 76.698.941-1**, por concepto de la Reparación de aire acondicionado de Bus Municipal PPU BBBZ.25. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-4-COT22.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum de 07 de enero del 2022, del Funcionario Orlando Ledezma.
- 6 Compra Ágil 3149-4-COT22.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la contratación y pago al **Proveedor GUERRA, TAPIA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. 76.698.941-1**, por concepto de la Reparación de aire acondicionado de Bus Municipal PPU BBBZ.25. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-4-COT22.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo